

# Presidente del Colegio de Profesores advierte posibilidad de paro en la comuna de Santiago



**E**l presidente del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, se refirió a la disputa que el magisterio de la comuna de Santiago tiene con el municipio debido al no pago de algunos bonos que son parte de las remuneraciones de los docentes. “El municipio pasó de no reconocer la deuda, a aceptar que existía, para luego decir que no tiene recursos para pagar. Lo cual no es una justificación válida de un empleador para no cumplir con una obligación legal. Un paro lo debe decidir la asamblea comunal, pero **es una posibilidad bastante cierta**”, comentó Aguilar en entre-

vista con Radio Pauta.

“Nosotros **esperamos que se solucione antes de marzo** porque sería una pena que las clases no pudieran partir. Cuando a alguien le tocan el salario está en todo el derecho de defender lo que le corresponde. **La solución depende del alcalde Mario Desbordes, él es el actor clave para que esto se evite**”, enfatizó el timonel del gremio de los profesores.

Aguilar se refirió, además a la implementación de las clases de lenguas de pueblos originarios en los colegios, que comenzara este año como marcha blanca y el próximo de manera obligatoria. **El cambio**

**El timonel del gremio, Mario Aguilar, advirtió que los establecimientos del municipio liderado por Mario Desbordes podrían no iniciar las clases en esa comuna por no pago de unos bonos que son parte de la remuneración.**

**se aplicará en establecimientos que tengan un 20% o más de estudiantes pertenecientes a pueblos aymaras, mapuche, quechua y rapanui, y en los que tienen al menos un alumno matriculado que sea colla, diaguita, lickanantay, kawésqar o yagán.**

Aguilar abordó el debate que genera decisión del Mineduc, destacando que medida tiene **“un gran**

**potencial educativo**”, más allá de su utilidad instrumental, como lo es el inglés. En cuanto a la participación de los alumnos en estas clases, Aguilar fue claro al señalar que, **“una vez definida la malla curricular por el colegio, las familias no pueden negarse a que sus hijos participen, ya que deben asumir las decisiones del establecimiento educativo”.**